



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "ACTO Y DESFILE
EN CONMEMORACIÓN DE LAS GLORIAS NAVALES"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1315

DALCAHUE, 07 de mayo de 2024


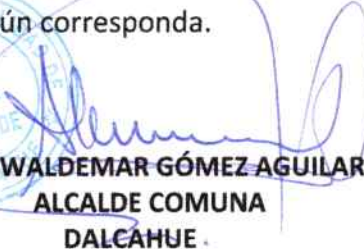
VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad el "Acto y Desfile en conmemoración de las glorias navales "; la Sesión Extraordinaria N° 37 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 11 de Diciembre de 2023 y el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueban el presupuesto municipal año 2024; El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** el ACTO y DESFILE CÍVICO MILITAR, que se desarrollará el viernes 17 de mayo del 2024, calle Ramon Freire, entre las calles Camilo Henríquez y Av. Mocopulli. De acuerdo con la programación correspondiente al Aniversario de Conmemoración De Las Glorias Navales.

IMPÚTESE: El gasto a las cuentas 21.04.004, 22, 22.01, 22.01.001, 22.09.003, 22.09.003.003 del centro de costos 03.03.11 "Aniversario Glorias Navales" y otras cuentas y centros de costos según corresponda.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Cultura

AWGA/CIVG/YCIG/chv